

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 2.076/2013

Anuncio de notificaciones pendientes

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar las notificaciones por causas no imputables a este Ayuntamiento y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los artículos citados, por el presente anuncio se cita a los interesados o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados, por

comparecencia, de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en horario de 9'00 a 14'00 en el área de Gestión Tributaria e Información Territorial, sito en Plaza del Amor, nº 1, de Lucena, a efectos de practicarse las notificaciones pendientes.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lucena a 6 de marzo de 2013.- El Alcalde, Fdo. Juan Pérez Guerrero.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimiento de notificaciones

Órgano responsable de la tramitación: Departamento de Liquidaciones

Relación de notificaciones pendientes de la remesa: 51517

Referencia Expediente	N.I.F. Nombre	Import	Exacción Acto
9315202UG6491S0047 UG 1685/2012	72250844R CABELLO QUEVEDO CRISTOBAL	319,60	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBA.
7082914UG6378S0001 AK 59/2013	B91424671 GARDECASYBOU, S.L.	714,37	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBA.
7082913UG6378S0001 WK 60/2013	B91424671 GARDECASYBOU, S.L.	714,37	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBA.
7082907UG6378S0001 ZK 61/2013	B91424671 GARDECASYBOU, S.L.	1.603,09	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBA.
7408603UG6470N0001 DJ 1424/2012	30415904Z MARTOS LUQUE ELENA	422,97	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBA.
8918631UG6481N0027 TS 1637/2012	48868938X MENDOZA REYES JESUS	134,53	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBA.
7417609UG6471N0001 TA 1423/2012	34027059P OSUNA RUIZ ARACELI	210,53	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBA.
8314711UG6481S0009 FI 1409/2012	80119928A RUIZ ROMERO MANUEL	1.899,66	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBA.
8517420UG6481N0018 GY 1636/2012	50605149C VALVERDE FLORES FRANCISCO	326,91	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBA.